

MARTES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 223

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2017-10024 *Información pública de expediente para legalización de reforma y cambio de uso de cuadra y pajar para vivienda y apartamentos turísticos, en parcelas 25 y 26 del polígono 11, en Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Robert D. Williams para legalización de reforma y cambio de uso de cuadra y pajar para vivienda y apartamentos turísticos, en parcelas calificada como suelo rústico en polígono 11, parcelas 25 y 26, en la localidad de Oreña, al sitio de "Rogería".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 31 de octubre de 2017.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2017/10024